

**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: CONVOCATORIA



SALA DE REGIDORES  
JOCOTEPEC, JALISCO

*Miguel*

**REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES**

**RECIBIDO**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **SEXTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el en las instalaciones de Casa de Cultura Jocotepec "JOSÉ VACA FLORES", el día 21 de mayo de 2020 a las 18:00 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 26 de febrero de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1096-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en la materia y conforme brigadas para la prevención eficientes, así mismo exhortar a La Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para que realicen los convenios de colaboración con los municipios para combatir y prevenir los incendios forestales, sobre todo acciones eficaces y preventivas que se socialice la información y asistencia para el uso del fuego en los municipios.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 26 de febrero de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1097-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios para que tenga a bien considerar la elaboración de convenios de colaboración conjuntamente con universidades e iniciativa privada para la realización de acciones necesarias e instrumentación de estrategias que incentiven una mayor inclusión de los jóvenes a las ciencias de la tecnología, innovación y emprendurismo respecto a la industria 4.0, promoviendo la formación profesional que en unos años será imprescindible.-----

**TERCERA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 26 de febrero de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1100-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a los municipios a crear y/o modificar su reglamento en materia de medio ambiente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6,7 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente vigentes a partir de este



01 de enero de 2020 sobre la sustitución de materiales no biodegradables en popotes y bolsas de plástico usadas para el acarreo de productos, asentados en su territorio, los cuales deberán producirse con materiales biodegradables. Aunado a ello, se establezca la prohibición de plásticos de un solo uso dentro de cualquier unidad económica.-----

Jalisco

Gobierno Municipal

**CUARTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 26 de febrero de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1107-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta para que a través de las dependencias y entidades correspondientes en materia de educación, niñez, protección social y seguridad, realicen las acciones correspondientes para fortalecer, enriquecer, precisar y vigilar el cabal cumplimiento de los reglamentos y protocolos de entrega, recepción y resguardo dentro de las instalaciones y hasta el momento de la entrega de los alumnos en las instituciones de educación básica y especial, públicas y privadas.-----

**QUINTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 26 de febrero de 2020, se aprobó la minuta de Acuerdo Legislativo número 27836-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se declara el año 2020 como "2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".-----

**SEXTA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 04 de marzo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1118-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta que si ven oportuno y con respeto a su autonomía, envíen al Congreso del Estado una mujer con los gastos pagados, que represente a su municipio, sin limitación motivada por el nivel educativo, edad, origen étnico, condición social, religión, oficio o profesión, con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, como invitadas especiales en la sesión solemne en la cual se entregaran reconocimientos a mujeres destacadas y acompañar a los diputados en las actividades del día.-----

**SEPTIMA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 04 de marzo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1122-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta que a las mujeres policías, bomberas, doctoras y enfermeras que decidan no parar sus labores puedan portar un distintivo con motivo del día de la mujer, para el día lunes 09 de marzo.-----

**OCTAVA.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 04 de marzo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1130-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta a) Consideren modificar sus presupuestos de egresos con la finalidad de dignificar las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos que laboran en sus Unidades de Protección Civil. B) Realicen las acciones necesarias para abastecer de uniformes, equipo, herramientas, muebles y vehículos necesarios para el debido ejercicio

Hidalgo de sus atribuciones a los empleados de las Unidades de Protección Civil, y estén en Jalisco, C.P. 45800 Teléfono: 01 387 763 0074



posibilidades de auxiliar a la ciudadanía en accidentes, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y la vida de todas las personas-----

**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

**NOVENA-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 04 de marzo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1133-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXII-2020 en el que se exhorta para que de manera oportuna, con apego a los lineamientos internacionales, nacionales y a las circunstancias particulares de cada uno, realicen las siguientes acciones en sus dependencias y entidades:

- a) Establecer medidas de salud necesarias, para la prevención de contagio de Coronavirus (COVID-19).
- b) Informar de manera inmediata a la autoridad de salud correspondiente y seguir los protocolos de aislamiento que esta señale en caso de detectar personas que presenten síntomas de Coronavirus (COVID-19).
- c) Difundir entre los servidores públicos a su cargo, las medidas de salud que consideren convenientes.
- d) Capacitar a los servidores públicos que se requieran para el apoyo de la difusión y aplicación de las medidas de salud necesarias,
- e) Contar, de acuerdo a los protocolos adoptados y a la capacidad de cada ente, con los medios materiales más convenientes para evitar el contagio. -----

4.-Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2020. -----

5.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se autorice a el Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar contrato de prestación de servicios profesionales con la empresa denominada "LAR TAX Y ASESORIA SOCIEDAD CIVIL." por los servicios de asesoría y devolución del ISR.-----

*De Marzo hasta terminar la Admon.*

6.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal el análisis y en su caso aprobación de la Modificación de la Situación Hacendaria de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio 2019 del Municipio de Jocotepec.-----

7.-La C. Regidora Yadira Hernández Macías pone a la alta consideración de los ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para el análisis y en su caso aprobación de que se derogue el capítulo IV de la Ley de Ingresos para el Municipio de Jocotepec, Jalisco, quedando como único el resolutivo de las tarifas de la Comisión Tarifaria publicado el 11 de febrero de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.-----

8.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Combate a las adicciones el Proyecto de Reglamento para regular la venta y el consumo de pajarete en el Municipio de Jocotepec



Jocotepec

Gobierno Municipal

9.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la propuesta de la creación de la Comisión Edilicia Transitoria para que analice, investigue, discuta y dictamine la situación que guarda la zona donde suscito un grave incendio en la zona de San Pedro Tesistan en la que se vieron afectadas más de 110 hectáreas.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la segunda etapa de equipamiento del rastro municipal, con un total de \$5, 397,254.60 (Cinco Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 60/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 70% y el Municipio el 30% siendo \$1,619,176.38 (Un Millón Seiscientos Diecinueve Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 38/100M.N.), de acuerdo a las posibilidades de la hacienda Municipal, así como se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General para suscribir convenio de colaboración con el Estado.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la segunda etapa de equipamiento de los puntos inocuos de desembarque, uno en San Juan Cosala y otro en Nextipac, con un total de \$234,200.00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) en el que el Estado se compromete a poner el 70% y el Municipio el 30% siendo \$70,260.00 (Setenta Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/100M.N.) de acuerdo a las posibilidades de la hacienda Municipal, así como se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General para suscribir convenio de colaboración con el Estado.-----

12.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y la Comisión Edilicia de Cultura Deportes y Atención a la Juventud el Proyecto de **"Reglamento de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas del Municipio de Jocotepec Jalisco"**. -----

13.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de **"Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Jocotepec Jalisco"**. -----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles las siguientes dos peticiones:

1.- EL ING. GABRIEL GARAVITO VALENCIA, FUE AFECETADO EN APROXIMADAMENTE 4-20-00.00 HECTÁREAS, EN DOS PROPIEDADES DENOMINADAS EL JUILGUERO CUENTA PREDIAL 1244 Ro., Y EL SALTO CUANTA PREDIAL Ro. 1535, POR OTRA PARTE ESTA DEJANDO 2,000.00 M2., PARA EL DEPÓSITO MUNICIPAL ELEVADO QUE DARÁSERVICIO AL MUNICIPIO.

SEÑALA EL ING. GARAVITO, QUE EN UNA SECCIÓN DE SU PROPIEDAD AL NORTE DEL LIBREAMIENTO Y SIN CRUZAR LA LINEA DE PROTECCIÓN DEL DECRETO DE PROTECCIÓN, EN APROXIMADAMENTE CUATROHECTÁREAS PRETENDE OBTENER LAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A DESARROLLAR UN HOTEL TURISTICO DE DENSIDAD BAJA, SE LE TOME A



Jocotepec  
Gobierno Municipal

CUENTA EL MONTO QUE TENGA EL CALCULO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE Y SE OTORQUE EL DICTAMEN DE USO Y DESTINO, TRAZO USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD A CONDOMINIO TURISTICO HOTELERO Y DERECHOS DE INCORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CONFORME A DERECHO CORRESPONDA Y SE TOME A CUENTA EL VALOR DEL PREDIO AFECTADO EN EL LIBRAMIENTO POR M2, SEGÚN SE TENGA EN LA TABLA DE VALORES APROBADA POR EL CONGRESO Y QUE APLICA EL CATASTRO MUNICIPAL, VALOR QUE EN ESTA ZONA DEL LIBRAMIENTO ES DE 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

2.- QUE EN EL MISMO TENOR, EL LIC. ANDRES URIARTE PARRA, SE PRONUNCIA EN ESTE ASPECTO, YA QUE LA PROPIEDAD DENOMINADA "LA LADRILLERA" UBICADA AL NORESTE DE LA CABECERA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA **MARIA TERESA SILVIA PARRA AGUIAR DE URIARTE**, FUE AFECTADA EN APROXIMADAMENTE 3-00-00.00 HECTAREAS Y EN UNA FRACCIÓN DE UNA HECTAREA UBICADA EN ESTE PREDIO YEN SU ZONA SUR CERCA DEL BARRIO DE "LOS HUERTA", PRETENDE REALIZAR UNA ACCION URBANA DE FRACCIONAR O SUBDIVIDIR, POR LO QUE SOLICITA SE TOME A CUENTA EL VALOR DEL PREDIO AFECTADO Y PARA SER CONSIDERADO EN LOS MONTOS POR LOS DERECHOS DE FRACCIONAR RESPECTO A LAS ÁREAS DE CESIÓN, DICTAMENES DE USO Y DESTINO, TRAZO USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS DE SUELO PARA SUSO HABITACIONALES EN LA ZONA, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE INCORPORACION A LOS SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES.

\$160,000.00

DE LO ANTERIOR EXPUESTO SE PONE A COSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE AMBOS Y SE AUTORIZA LO SOLICITADO, CONSIDERANDO EL VALOR DE LA TABLA CATASTRAL EN EL LIBRAMIENTO DE LOS TERRENOS AFECTADOS CONTRA EL MONTO DE LOS DERECHOS RESULTANTES DE LO SOLICITADO.-----

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto de obra de la partida presupuestal cuenta corriente ejercicio fiscal 2020:

POBLACION	UBICACION	PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO
CHANTEPEC	CALLE CHUECA	PERFORACION DE POZO DE AGUA	\$826,321.36 (Ochocientos Veintiséis Mil Trescientos Veintiún Mil Pesos 00/100 M.N.)

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el Estudio de Mecánica de suelo y compactación para el proyecto "Construcción del parque Ecológico, ubicado en el Malecón de San Juan Cosala" con un monto aproximadamente de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida presupuestal de cuenta corriente 2020 -----



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Estudio de Mecánica de Suelo, Compactación y calculo de estructura para el proyecto "Intervención y restauración de Mercado Municipal Morelos 1era etapa, en la Cabecera Municipal" y el Estudio de Mecánica de Suelo y Compactación para el proyecto de la "Construcción y equipamiento de la Plaza Principal 1era etapa en la Localidad de Chantepec" con un monto aproximadamente de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por los dos estudios, de la Cuenta Corriente 2020.

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Estudio de Mecánica de Suelo y Compactación del proyecto "Construcción de Jardín de Niños Miguel Hidalgo" de la Cabera Municipal y el Estudio de Mecánica de Suelo y compactación para el Proyecto "Construcción de Jardín de Niño ITZCOATL" de la Localidad de Nextipac con un monto aproximadamente de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) de la Cuenta Corriente 2020.

19.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCIÓN DEL TREN DE DESCARGA DEL POZO ALLENDE
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCIÓN DE LÍNEA LLENADO DE POZO ALLENDE AL DEPOSITO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCION Y CONEXIÓN A RED MUNICIPAL ENTRE EL DEPOSITO Y LAS REDES MUNICIPALES
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

20.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	FABRICACION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE ADOQUIN EN LA CALLE CUAUHTÉMOC 5TA ETAPA
<b>LOCALIDAD:</b>	CHANTEPEC
<b>MONTO:</b>	\$ 373,240.34 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 34/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2020

21.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el punto sexto de la sesión Segunda con Carácter de Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2019, derivado del Convenio CEAJ-PERF-002/2020 correspondiente a la perforación de pozo profundo de Las Trojes, el cual quedo convenido por la cantidad de \$962,427.31 (Novecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos 31/100 M.N.) por concepto de: suministrar los insumos, refacciones, reparaciones, adecuaciones y estudios complementarios que se requieran, para la realización de la perforación materia del presente convenio, dicha partida presupuestal se cargará a la CUENTA CORRIENTE 2020.-----

22.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Estudio de Mecánica de Suelo y Compactación para el proyecto correspondiente al programa "FOCOCI/2020" y el Estudio de Mecánica de Suelo, compactación y calculo estructural para el Proyecto correspondiente al programa FONDEREG/2020 con un monto aproximadamente de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) por los dos estudios, de la Cuenta Corriente 2020.-----

23.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	FABRICACION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE ADOQUIN EN LA CALLE CUAUHTÉMOC 4TA ETAPA
<b>LOCALIDAD:</b>	CHANTEPEC
<b>MONTO:</b>	\$ 215,649.98 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

24.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA VERANO DE VERANO A CERRADA
<b>LOCALIDAD:</b>	CABECERA MUNICIPAL

Hidalgo, Jalisco, C.P. 45800  
Teléfono: 01 387 763 0074



**MONTO:**

\$ 86,961.91 (OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.).

**PROGRAMA:**

FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

**Jocotepec**

Gobierno Municipal

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA VERANO DE VERANO A CERRADA
<b>LOCALIDAD:</b>	CABECERA MUNICIPAL
<b>MONTO:</b>	\$ 44,805.76 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 76/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLA DE CONCRETO EN CALLE PRIVADA VERANO DE VERANO A CERRADA
<b>LOCALIDAD:</b>	CABECERA MUNICIPAL
<b>MONTO:</b>	\$ 150,514.20 (CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 20/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

25.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HUASOYO ENTRE PROLONGACION MORELOS Y CALLE RIVERA DE LAGO.
<b>LOCALIDAD:</b>	CHANTEPEC
<b>MONTO:</b>	\$ 113,449.21 (CIENTO TRECEMIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	REHABILITACION DE LINEA AGUA POTABLE EN CALLE HUASOYO ENTRE PROLONGACION MORELOS Y CALLE RIVERA DE LAGO.
<b>LOCALIDAD:</b>	CHANTEPEC
<b>MONTO:</b>	\$ 61,654.65 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE HUASOYO ENTRE PROLONGACION MORELOS Y CALLE RIVERA DE LAGO.
-----------------------------	--



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO:	\$ 756,194.44 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

26.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

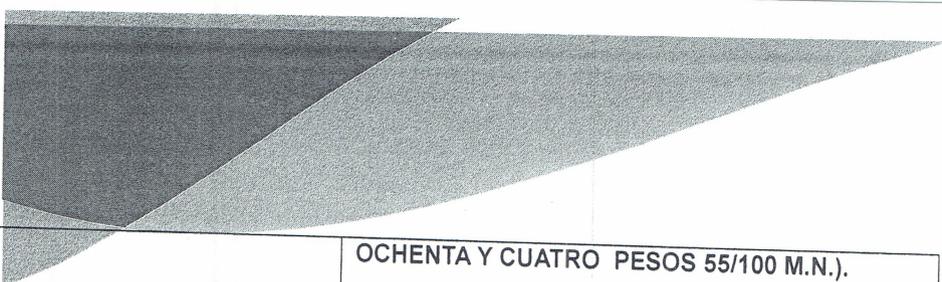
NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LA CALLE ALDAMA Y CALLE LOS ANGELES
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 216,010.26 (DOSCIENTOS DIESCISEIS MIL DIEZ PESOS 26/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LA CALLE ALDAMA Y CALLE LOS ANGELES
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 127,177.52 (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EMPEDRADO NORMAL Y CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE LA CALLE ALDAMA Y CALLE LOS ANGELES
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 616,699.10 (SEISCIENTOS DIESCISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

27.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO A CERRADA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 110,984.55 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS



PROGRAMA:	OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.).
	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020



NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO A CERRADA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 61,216.15 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 15/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	FABRICACION DE EMPEDRADO NORMAL EN PRIVADA NICOLAS BRAVO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO A CERRADA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 154,114.22 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 22/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

28.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LIBERTAD DE CALLE RICO A CALLE COLON
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO:	\$ 127,065.70 (CIENTO VEINTISIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

29.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO UBICADO EN CALLE MORELOS
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO:	\$ 240,672.69 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020



30.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO UBICADO EN CALLE JOSE SANTANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 240,672.69 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

31.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA CALLE CHUECA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO:	\$ 240,672.69 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

32.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOS ANGELES ENTRE PRIVADA ALDAMA Y CERRADA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 314,566.67 (TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS ANGELES ENTRE PRIVADA ALDAMA Y CERRADA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 147,393.11 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LOS ANGELES ENTRE PRIVADA ALDAMA Y CERRADA
<b>LOCALIDAD:</b>	CABECERA MUNICIPAL
<b>MONTO:</b>	\$ 877,535.55 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

33.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN AVENIDA LOS MAESTROS DE CALLE ALLENDE A GUADALUPE VICTORIA
<b>LOCALIDAD:</b>	CABECERA MUNICIPAL
<b>MONTO:</b>	\$ 365,068.34 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

34.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PIPILA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO VILLA
<b>LOCALIDAD:</b>	ZAPOTITAN DE HIDALGO
<b>MONTO:</b>	\$ 113,550.87 (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 87/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PIPILA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO VILLA
<b>LOCALIDAD:</b>	ZAPOTITAN DE HIDALGO
<b>MONTO:</b>	\$ 211,191.70 (DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.).
<b>PROGRAMA:</b>	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLA DE CONCRETO EN CALLE PIPILA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO VILLA
-----------------------------	---



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
MONTO:	\$ 524,071.24 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

**35.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PIPILA Y SANTA ISABEL
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
MONTO:	\$ 68,061.98 (SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE PIPILA Y SANTA ISABEL
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
MONTO:	\$ 121,807.38 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 38/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE PIPILA Y SANTA ISABEL
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
MONTO:	\$ 801,629.24 (OCHOCIENTOS UN MIL SESISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 24/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

**36.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AVENIDA DE LOS MAESTROS Y FILOSOFOS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 149,694.08 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.).



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AVENIDA LOS MAESTROS Y FILOSOFOS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 92,251.64 (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

37.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DE VERANO A INVIERNO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 911,928.29 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE LAZARO CARDENAS DE VERANO A INVIERNO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 49,104.39 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS 39/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

38.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INVIERNO ENTRE ZARAGOZA Y FRANCISCO VILLA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 300,109.22 (TRESCIENTOS MIL CIENTO NUEVE PESOS 22/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION EN RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INVIERNO ENTRE ZARAGOZA Y
----------------------	--

Hidalgo Sur No 6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800, telefono: 01 387 763 0074



**Jocotepec**

Gobierno

	FRANCISCO VILLA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 138,176.76 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE INVIERNO ENTRE ZARAGOZA Y FRANCISCO VILLA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 1, 124,587.78 (UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2020

39.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar convenio con la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública SIOP, para el programa de Obra Anual "POA" del ejercicio fiscal 2020. -----

40.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los siguientes proyectos de Obra, de las partidas presupuestales del "POA" Programa de Obra Anual, ante la dependencia Estatal SIOP "Secretaria de Infraestructura y Obra Pública" ejercicio fiscal 2020 los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENCION Y RESTAURACION DE MERCADO MUNICIPAL MORELOS 1ERA. ETAPA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 11, 636,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	"POA" 2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA MUNICIPAL 1ERA. ETAPA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO:	\$ 10, 733,578.78 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.)
PROGRAMA:	"POA" 2020

41.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar convenio correspondiente al Programa "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" FOCOCI/2020. -----



42.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, gestionada ante el Programa FOCOCI/2020, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, los cuales describo a continuación:

**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACION DE IMAGEN URBANA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR ENTRE VICENTE GUERRERO Y DONATO GUERRA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 3, 233,094.49 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.)
PROGRAMA:	"FOCOCI/2020"

43.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar convenio correspondiente al Programa "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" FONDEREG/2020. -----

44.- Asuntos Generales. -----

45.- Clausura de la Sesión. -----

1.- Comisión edilicia, p. ciudadanos, cultura, proceso de ponerle nombre al libramiento de Jocotepec. y realizar reglamento.

ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 20 DE MAYO DE 2020



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

2= Deposito /2021/ para el edificio / ✓

3= Revisar App para reportes. / toda vez que no se han atendido ni contestado reportes.